

**Universidad Nacional del Callao**  
**Oficina de Secretaría General**

Callao, 06 de enero de 2017

Señor

Presente.-

Con fecha seis de enero de dos mil diecisiete, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 010-2017-R.- CALLAO, 06 DE ENERO DE 2017.- EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Visto el Oficio Nº 371-2016-OT (Expediente Nº 01044973) recibido el 06 de enero de 2017, por cuyo intermedio el Jefe de la Oficina de Tesorería solicita se expida la Resolución sobre la designación de funcionarios titulares y suplentes, responsables del manejo de Cuentas Bancarias, para el Registro de Firmas ante la Dirección General de Tesoro Público y el Banco de la Nación.

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 107 Universidad Nacional del Callao;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Universidad Nacional del Callao, el Mg. VÍCTOR AURELIO HOCES VARILLAS, quien desempeña el cargo de Director General de Administración y el CPC VALENTÍN FAUSTINO LUQUE DIPAS, quien se desempeña en el cargo de Jefe de la Oficina de Tesorería;

De conformidad con lo dispuesto en la Normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

**RESUELVE:**

**Artículo UNICO** Aprobar el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 06 de enero de 2017, que detalla a los Titulares y Suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Universidad Nacional del Callao, dicho anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

Fdo. Dr. BALDO OLIVARES CHOQUE.- Rector de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.-

Fdo. Lic. CÉSAR GUILLERMO JÁUREGUI VILLAFUERTE.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

*César Guillermo Jáuregui Villafuerte*

Lic. César Guillermo Jáuregui Villafuerte  
Secretario General

cc. Rector, Vicerrectores, MEF, DIGA, OC, OFT.